

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGENIERÍA DEL ESTRECHO Y CÍA. LTDA. Rut 084626200-8  
 La Cantidad de \$ 40,575 CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE LA ADQUISICION DE 2 CHAPAS TUBULARES PARA SER INSTALADAS EN LA  
 OFICINA DE PARTES E INFORMATICA, ADEMÁS DE LA COMPRA DE CINTA EMBALAJE  
 PARA MATERIALES DE OFICINA  
 Fecha de Pago 24/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	778497	22/08/2011	40,575

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENDEMIENTO : 1036

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		4,275
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES		36,300
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	40,575	
Totales		40,575	40,575

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	4,275	
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES	36,300	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		40,575
Totales		40,575	40,575



*[Handwritten signature]*

M<sup>ra</sup> CRISTINA MARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*

PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



*[Handwritten signature]*

MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO  
*[Handwritten signature]*

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_